

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16490** *Resolución de 25 de junio de 2023, del Ayuntamiento de A Coruña, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 234, de 13 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer las siguientes plazas:

Dos plazas de Ayudante de Servicios, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre, dentro del proceso extraordinario de estabilización del empleo público.

Seis plazas de Músico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre, dentro del proceso extraordinario de estabilización del empleo público.

Tres plazas de Oficial del Parque Móvil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre, dentro del proceso extraordinario de estabilización del empleo público.

Una plaza de Técnico/a Medio/a de Museos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre, dentro del proceso extraordinario de estabilización del empleo público.

Dos plazas de Arquitecto/a Técnico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre, dentro del proceso extraordinario de estabilización del empleo público.

Una plaza de Licenciado/a en Derecho, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre, dentro del proceso extraordinario de estabilización del empleo público.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

A Coruña, 25 de junio de 2023.—El Director de Economía, Hacienda y Régimen Interior, Manuel Ángel Jove Losada.